



Comunidad de Madrid

ALEJANDRA FRÍAS LÓPEZ, SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

CERTIFICA:

Que el Consejo de Gobierno, en su sesión de diez de junio de dos mil veintiséis, a propuesta del Consejero de Cultura, Turismo y Deporte y según se desprende del Acta provisional correspondiente a la misma adoptó entre otros el acuerdo cuyo tenor literal es el siguiente:

“Primero. *Aprobación del Proyecto de Ley.*

Aprobar el proyecto de ley por el que se modifica la Ley 1/1999, de 12 de marzo, de Ordenación del Turismo de la Comunidad de Madrid, que se inserta a continuación.

Segundo. *Remisión a la Asamblea de Madrid.*

Ordenar su remisión a la Asamblea de Madrid para su tramitación por el procedimiento legislativo común”.

Lo que se certifica a los efectos oportunos, en Madrid.